



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 23 NOV 2010

Expte. N° 4.325/10

VISTO estas actuaciones por las cuales la Mgter. Azucena del Valle MICHEL. Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE para cubrir gastos de arancelamiento y pasajes para realizar el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE mediante Resolución H-N° 1679-10 la citada Facultad solicita al CONSEJO SUPERIOR se asigne a la Mgter. MICHEL suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 854,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 242/10 de fecha 15 de noviembre de 2010 y lo dispuesto por la resolución CS- N° 235/03,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar a la Mgter. Azucena del Valle MICHEL, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 854,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad para cubrir gastos de arancelamiento y pasajes para realizar el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1° deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Humanidades y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA